

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GES-FM005	VERSIÓN: 02	FECHA: 2/12/2019

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE			
TEMA:	CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO		
LUGAR:	Sesión Virtual		
FECHA:	15 de Octubre de 2020		
HORA DE INICIO:		HORA DE TERMINACIÓN:	
ACTA NÚMERO:	18		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Alcalde Municipal		
DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ	Secretario de Gobierno		
CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ	Secretario de Planeación		
MARIA ANGELICA GONZALEZ	Secretaria de Salud		
YUVI ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO	Secretaria Jurídica		
LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural		
HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	Gerente EPC		
RAFAEL LEGUIZAMON	Comandante del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Cajicá		
LUISA FERNANDA ROJAS LEÓN	Directora de Gestión del Riesgo		
DELEGADO	Subcomandante de Policía Cajicá		
JUAN SEBASTIAN SEGOVIA	Personero Municipal		
SAUL LEÓN	Asesor del Despacho Del Municipio de Cajicá		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Someter a consideración del Consejo para aprobación de temas programados en la presente reunión.			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del Quorum 2. Cumplimiento Circular No. 010 de 01-10-2020 de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca 3. Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias 4. Cumplimiento Artículo 30 Ordenanza 066 de 2018 5. Proposiciones y varios 			
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):			
Se procede a realizar llamado a lista y verificación del quorum, contando con la totalidad de los asistentes, enseguida Se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del Consejo.			

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GES-FM005	VERSIÓN: 02	FECHA: 2/12/2019

1. Cumplimiento Circular No. 010 de 01-10-2020 de la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca

Presentación por parte de la Doctora Luisa Fernanda Rojas.

Se recibió por parte de la unidad departamental la circular 010 donde se dan los lineamientos para la segunda temporada de lluvias, Diariamente el ideam y la unidad departamental envían los pronósticos climáticos y los informes del clima de lo que se avecina en la región andina en esta circular del ideam hizo un informe que se prevé una condición de lluvias y se aproxima la 2 temporada de lluvias y el fenómeno de la niña que empieza desde el mes de octubre hasta marzo de 2021, debemos estar preparados y las secretarías y el consejo en pleno, y con alerta amarilla. Se nos pueden presentar inundaciones

Inundaciones: Es necesario mantener el monitoreo constante, dado que el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbita dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias; especialmente en zonas de montaña.

Movimientos en masa: Realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que se hayan identificado históricamente con ésta problemática.

Vendavales: En la fase de preparación se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas y asegurarlas.

Granizadas: Se recomienda identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas, así mismo, se recomiendan acciones de limpieza de canales y bajantes de cubiertas.

Niebla: Generando mayor probabilidad de accidentes de tránsito. Se recomienda identificar a nivel municipal tramos de mayor accidentalidad vial, con el fin de poner en marcha medidas de prevención para la seguridad en corredores viales.

Para cada uno de los desastres que se pueden presentar es necesario cumplir con unos compromisos por cada uno de los asistentes que están en el consejo en pleno.

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Reforzamiento de Jarillones, limpieza de canales, Mantenimiento de vallados

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Identificar la infraestructura que requieren ser adecuaciones (mantenimiento correctivo y/o preventivo, Inspecciones) o que requieran en esta época (IED, Mantenimiento preventivo de vías, obras de infraestructura) – Alistamiento de planes de recuperación de obra afectada.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Prever afectaciones viales, adelantar acciones preventivas, educación frente a medidas de prevención.

Doctor Luis Fernando Salinas.

Se va a convocar una Capacitación a los productores agropecuarios del municipio en donde se les va indicar cuales son los riesgos en los que nos podemos ver involucrados y que tengan conocimiento de los cambios climáticos que pueden llegar a generar en el alcance de nuestras producciones a nivel rural, se va a realizar el 16 de octubre y contextualizar el cambio climático.

Doctora Luisa.

Otro compromiso adicional para el Doctor Luis Fernando salinas luego de la capacitación enviar el acta para saber cuántas personas asistieron para que repose en la dirección de gestión de riesgo son compromisos que hacen alusión a la circular 010.



Doctor Luis Fernando Salinas

Frente a los compromisos que se plantean dos de ellos se pueden desde la secretaria de ambiente el reforzamiento de jarillones son competencia de la autoridad ambiental car ya que por estudios hidráulicos y demás son ellos los que constituyen las intervenciones en los jarillones.

Doctora Luisa

Se hará llegar el comunicado al CAR, por parte de un compromiso de la dirección para que cumplan.

Compromisos

EPC

Difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos, canales de aguas lluvias. Todas las estrategias que se hagan que puedan cumplir a prever cualquier emergencia.

SALUD

Fortalecer acciones y programas de promoción y prevención, evaluar la infraestructura Hospitalaria, garantizar atención de urgencias, activar los planes hospitalarios, evaluar requerimientos de recursos de salud, plan de comunicación y educación en la temporada.

EDUCACIÓN

Activar Planes de contingencia, fortalecer procesos de educación frente a medidas de prevención, evaluar la seguridad de la infraestructura educativa.

Estos serían los compromisos que habla la circular 010

2. Simulacro Nacional de respuesta a Emergencias

En este 2020, a pesar de las condiciones que nos trajo el COVID 19, seguiremos desarrollando el ejercicio de prevención más importante del año, por eso el 22 de octubre a partir de la 9 de la mañana llevaremos a cabo el Simulacro Nacional, en donde no evacuaremos al punto de encuentro, sino que tendremos como premisa el autocuidado y la autoprotección.

Invitando a que toda la administración esté involucrada, se va a hacer de manera virtual, todo el consejo debe participar la idea es un Facebook live desde las 9:00 am comenzar dando un video desde cada una de las áreas desde cada secretaria, qué medidas se deben practicar desde el autocuidado.

Cada uno hacer un video desde su dependencia que no dure más de un minuto, adicional a eso se va a colocar una carpa en el parque principal desde la dirección de gestión de riesgo se está gestionando para que nos colaboren con gel y tapabocas y el Cuerpo Oficial de Bomberos nos acompañen y se solicita de la parte de la secretaria de salud ambiente y la EPC nos acompañe para que Las personas que pasen por el parque se les de unos tips de la autoprotección y el autocuidado se le solicita al maestro Héctor que nos colabore hacer una campaña lúdica con el grupo de teatro,

Maestro Héctor

Se va a revisar si el tiempo se da para un montaje y se procederá y se confirmará

Gestión Humana

Doctora Karen

Decirles que en caso de los funcionarios que vayan a acompañar a las actividades que vayan a hacer en calle por favor informar los nombres de esas personas de las diferentes secretarías por el reporte de la ARL, siempre informar las actividades que se realizan fuera de la oficina ya qué hay que informar a la ARL.

Sandra Área de Seguridad y Salud en el trabajo.



Desde la dirección de Gestión humana se hizo la solicitud a las diferentes secretarías para la conformación de la brigada de emergencias por medio de memorandos la cual hemos tenido una acogida bastante interesante se han inscrito varias personas, ya realizamos la primera capacitación de brigada con apoyo del Cuerpo Oficial de Bomberos en donde se incluyó el centro cultural el instituto de cultura, y Insvivienda.

por parte del simulacro de emergencia por la contingencia del Covid-19 no se puede hacer nada presencial ni que implique aglomeraciones de personas por eso surge la idea de realizar un video donde participe los brigadistas y las personas de Seguridad y Salud en el trabajo que conforman la brigada donde se puedan identificar cuáles son los puntos de encuentro de las diferentes sedes y con qué recursos cuenta la administración para atender la emergencias, y que las personas identifiquen los brigadistas por cada una de las áreas, adicional hacer unas recomendaciones generales que hacer cuando se presente una emergencia dentro de las instalaciones de mantener la calma de no correr ayudar a las personas que tengan una condición de discapacidad, que ubiquen las salidas de emergencia saber cuáles son las actividades de vigilancia. Invitar a que un plan de emergencia no solo se analice desde la parte laboral si no desde sus viviendas.

3. Cumplimiento Artículo 30 Ordenanza 066 de 2018

Por La Cual Se Adopta La Política Pública Para La Gestión Del Riesgo De Desastres En Cundinamarca, Se Modifica La Organización Del Sistema Departamental De Gestión Del Riesgo, Se Modifica El Artículo 346 De La Ordenanza Departamental 216 De 2014 Y Se Dictan Otras Disposiciones la idea es que le demos cumplimiento Artículo 30 PARÁGRAFO CUARTO. Los Consejos Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, deben garantizar la participación de los representantes de las juntas de acción comunal.

Dentro del decreto por el cual se conforma el consejo municipal de Gestión del riesgo no hace parte el representante de las juntas de acción comunal estamos en un proceso de articulación en el cual se deben modificar por directriz de la unidad nacional se solicita que se haga ese acercamiento con la juntas de acción comunal y que hagan parte del consejo por lo menos mientras se modifica como invitados especiales por eso se invita a la Doctora pilar Gualteros como directora de asojuntas, a partir del día de hoy queda completamente invitada a los demás consejos mientras se hace efectivo cambio y modificación del decreto por el cual se conforma el consejo de gestión del riesgo, adicional contarle que desde de la Dirección de gestión del Riesgo y el Cuerpo Oficial de Bomberos se llevara capacitaciones a todas las juntas de acción comunal para comenzar con la conformación de los comités comunitarios de gestión del riesgo, poder contar con el apoyo de ser el líder frente a todas las juntas dentro del acta que el consejo de gestión del riesgo esta presto ayudarles a todas las juntas de acción comunal que participen activamente en estas campañas para que podamos tener conocimiento y mitigar los riesgos dentro de nuestro municipio

Doctora Pilar.

Importante el tema de las capacitaciones en las juntas de acción comunal incorporarlos en este consejo.

4. proposiciones y varios

Doctor Saúl

Si se requiere la modificación del decreto de conformación del consejo de gestión del riesgo los actos administrativos que se consideren que deben cambiarse o modificarse o deban desarrollarse cuenta con el suscrito para organizar lo pertinente.

Doctora Luisa.

se agradece por asistir al consejo, se enviarán los compromisos fechas para que nos envíen los primeros avances de la circular 010 y comunicarme con cada uno para lo del video para que quede más claro.



COMPROMISOS

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Reforzamiento de Jarillones, limpieza de canales, Mantenimiento de vallados, enviar el acta para saber cuántas personas asistieron para que repose en la dirección de gestión de riesgo son compromisos que hacen alusión a la circular 010.	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL	
Identificar la infraestructura que requieren ser adecuaciones (mantenimiento correctivo y/o preventivo, Inspecciones) o que requieran en esta época (IED, Mantenimiento preventivo de vías, obras de infraestructura) – Alistamiento de planes de recuperación de obra afectada.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
Prever afectaciones viales, adelantar acciones preventivas, educación frente a medidas de prevención.	SECRETARIA DE MOVILIDAD	
Difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos, canales de aguas lluvias.	EPC	
Fortalecer acciones y programas de promoción y prevención, evaluar la infraestructura Hospitalaria, garantizar atención de urgencias, activar los planes hospitalarios, evaluar requerimientos de recursos de salud, plan de comunicación y educación en la temporada.	SALUD	
Activar Planes de contingencia, fortalecer procesos de educación frente a medidas de prevención, evaluar la seguridad de la infraestructura educativa.	EDUCACIÓN	



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: GES-FM005

VERSIÓN: 02

FECHA: 2/12/2019

Página 6 de 6